



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del cantón Naranjal

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-2020
CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL
MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2020.**

Resolución 04.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar el reglamento interno de administración de Talento Humano para trabajadores del GAD Municipal del cantón Naranjal.

Resolución. 005.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el contenido del oficio GADMCN AL-LRG 200112, con fecha 10 de marzo del 2020, suscrita por el señor alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, los días 25, 26, 27 y 28 de marzo del 2020, para tal efecto queda subrogando en la Alcaldía el Vicealcalde, Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez, por el tiempo que dure dicha licencia.

De igual manera se resuelve principalizar a la Sra. Bertha Andrade Villa, concejala suplente del vicealcalde Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez, para que actúe mientras dure la subrogación de la Alcaldía.

Ab. Carlos Muñoz Yáñez

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

